



GOMITAS TRULULU

Términos y condiciones de la actividad

Promoción vigente Desde el 20 de octubre al 15 de noviembre de 2020 o hasta agotar existencias

Elementos:

Dos mil quinientas (2.500) unidades de Gomas Trululu en presentación de 25 gr

Las imágenes de las gomas trululu incluidas en la publicidad de la promoción son de referencia y podrían cambiar en sabores y variedades sin previo aviso.

Cantidad de elementos sujetos a promoción:

Gomas trululu de 25 gr: dos mil quinientas (2.500) unidades.

Mecánica:

El consumidor interesado podrá adquirir una (1) garrafa de 4 (cuatro) litros de yogurt marca POMAR COMPLETO y llevará gratis un (1) paquete de gomas Trululu en presentación de 25 gr, si lo adquiere en un establecimiento que participe en la promoción.

Podrán acceder a la promoción las personas que adquieran la garrafa en las tiendas vinculadas a la promoción marcadas con el afiche y que tengan disponible el producto.

Adquisición:

La promoción estará disponible a partir del xx al xx de xxxxx de 2020 o hasta agotar existencias, son 2.500 unidades disponibles en los establecimientos de comercio marcados con el afiche de la promoción o con garrafas que tienen el amarre.

Ciudades: La promoción estará disponible solamente en Bogotá D.C.

Esta promoción NO aplica para Supermercados de grandes superficies, ni Independientes.



CONDICIONES ESPECIALES

Las gomitas trululu de 25 gr no son canjeables o reembolsables en dinero en efectivo sin excepciones.

Sujeto al inventario de sabores de las tiendas participantes.

Sujeto a disponibilidad de las tiendas participantes.

Participan únicamente los productos mencionados: -Garrafa de Yogurt de 4 Lt c/u-.

No se harán devoluciones de las gomitas trululu de 25 gr por ningún motivo.

El elemento se entrega en perfecto estado en el momento de la redención.

Promoción válida únicamente dentro del territorio Colombiano en la ciudad mencionada en este documento: Bogotá D.C.

Sabanalac no exige que los consumidores registren su información personal ni de cualquier otra índole para participar en la adquisición de esta promoción.

Sabanalac se reserva el derecho a efectuar cualquier modificación respecto de aquellas situaciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la Promoción y de acuerdo con la normatividad vigente.

Para todos los efectos, este Reglamento se regirá por las leyes de la República de Colombia.

La entrega del elemento objeto de promoción está sujeta a disponibilidad, no se garantiza que en todos los establecimientos, a pesar de que tengan el afiche de la promoción, este disponible el producto.

Promoción válida únicamente en Bogotá, aplican términos y condiciones descritos en www.pomar.com.co

Servicio al cliente: Teléfonos 5895222 ext 32 Cel. 3202361522 Mail: servicioalcliente@pomar.com.co